

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA ESTADO ELECTRONICO No. 56

junio 23 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
	810012333003201 60001800	PRIMERA	RESTABLECIMIE	EUGENIA PINTO BETANCOURT	DIRECCION EJECUTICA DE	inadmite demanda concede 10 días para subsanar.	/	22/06/2017	CONJUEZ PONENTE RAFAEL COLINA COIRAN	

El anterior Estado se fija hoy ,23 junio de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 23 junio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

MARIA ELIZA**HETH MÖG**OLLON MENDEZ Secretaria General

PAGINA 1 DE 1